

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto urgente, para la ejecución del contrato de suministro e implantación de un sistema de telefonía IP para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 51/10.
 - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - e) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - f) Teléfono: 916 597 140.
 - g) Fax: 916 515 666.
 - h) Correo electrónico: contratacion@ayuntamiento.sanse.info
 - i) Dirección en Internet del “perfil del contratante”: www.ssreyes.org/perfilcontratante
 - j) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el “perfil del contratante” y en la dirección, teléfono y correo electrónico indicados.
 - k) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante la presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: suministro e implantación de un sistema de telefonía IP para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Tipo de contrato: suministro.
 - c) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - d) Plazo de la ejecución: tres meses, a partir de la firma del contrato.
 - e) Admisión de prórroga: no.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: conforme a los criterios del apartado 7.
4. Presupuesto base de licitación: 101.271,18 euros y 18.228,81 euros de IVA repercutido.
5. Garantía provisional y definitiva:
 - Provisional: 3.038,13 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica:
 - Los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios previstos en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público y, en concreto:
 - Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios.
 - Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse:
 - Una relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Se detallará la experiencia del oferente en proyectos similares, indicando el número de proyectos ejecutados y relacionados con implantación de sistemas de telefonía IP, utilizando “software” libre, así como referencias de clientes en un

entorno técnico y tamaño similar. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

- Equipo de trabajo: historial profesional de las personas que serán asignadas al proyecto, indicando su categoría profesional y su implantación en cada una de sus fases, así como la experiencia en proyectos relacionados con la solución planteada. Como requisito exigible, al menos, una de las personas del equipo de trabajo designado debe estar certificada por el fabricante de la solución propuesta. A tales efectos, se deberá aportar la documentación pertinente para poder probar dicha exigencia.
7. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:
 - 1) Precio total del suministro e implantación del sistema ofertado: hasta 32 puntos.
 - 2) Ampliación del precio de garantía de la solución completa: hasta 6 puntos.
 - 3) Precio de mantenimiento anual tras el período de garantía: hasta 15 puntos.
 - 4) Mejora en el plazo de entrega: máximo 3 puntos.
 - 5) Solución técnica: 44 puntos.
 8. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:
 - a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan trece días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil y hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados. Sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2, "Documentación técnica" (en el sobre 2-A se incluirá el criterio 7.5 y en el sobre 2-B los criterios de valoración 7.2, 7.3 y 7.4), y sobre número 3, "Proposición económica". En todos los sobres constará la identificación del licitador de la siguiente forma: «Documentación que presenta D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, a la licitación para la adjudicación urgente del contrato que tiene por objeto "Suministro e implantación de un sistema de telefonía IP para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes"», publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número, de fecha, Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio de Contratación. Edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 - 4.º En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes, si procede: ...
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Reuniones del Edificio de los Servicios Económicos.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Fecha: el miércoles hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 - e) Hora: a las diez.

10. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y “perfil del contratante”, que la calificación de documentación y apertura de sobres se celebrará el viernes hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante tres días más en el supuesto de que la Mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

12. Modelo de proposición:

D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora)
....., con CIF/NIF, y domicilio fiscal en
(municipio), en (nombre de la vía pública)
....., número, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID /“Boletín Oficial del Estado”/“Diario Oficial de la Unión Europea” del día de de, por el que se convoca licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto “Suministro e implantación de un sistema de telefonía IP para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen, ofertando una baja del por 100 sobre el precio máximo de licitación, y un precio total (IVA excluido) de (en número y letra) y un IVA repercutido de euros (en número y letra).

Fecha y firma del licitador.

San Sebastián de los Reyes, a 7 de septiembre de 2010.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/4.154/10)